



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.

RES. N° 439 /2002

VISTO:

El estado del concurso 6/99 convocado para cubrir cargos de Juez de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. CM n° 356/2002, se decidió convocar a entrevista personal a los cincuenta concursantes que, según el dictamen del jurado interviniente en dicho concurso, habían obtenido los mejores puntajes. Ello sin perjuicio de ampliar el número de concursantes citados en caso de estimarlo pertinente.

Que se ha llevado a cabo dicha entrevista y, previo a resolver en definitiva y sin que implique abrir juicio sobre el resultado de aquélla ni sobre las impugnaciones formuladas, resulta conveniente ampliar la convocatoria oportunamente efectuada.

Que, en tal sentido, atendiendo a la cantidad de cargos a cubrir y al contenido del dictamen del jurado, debe citarse a entrevista personal y examen psicofísico a los seis participantes siguientes según la calificación del dictamen, con excepción de los Dres. Jorge A. Franza y Marta Paz que ya fueron propuestos para otro cargo.

Que, asimismo, corresponde eximir de la convocatoria a los concursantes que hayan llevado a cabo la entrevista personal y el examen psicofísico en el marco de otros concursos, a quienes se les tiene por cumplimentada esta etapa.

Por ello,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1ro.) Convocar a los Dres. Susana Beatriz Parada, Gustavo Eduardo Aboso, Gabriela Inés Morelli y Nelson Mariano Vicente a la entrevista personal prevista en el art. 40 del reglamento de concursos, para el día 10 de diciembre de 2002, a las 10 en la sede de este Consejo.

Art. 2do.) Citar a los mismos concursantes para la realización del examen de aptitud psicofísica.

///



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

/// RES. N° 439/2002

Art. 3ro.) Establecer que el examen físico será realizado en el Hospital General de Agudos "Juan Fernández" sito en Cerviño 3356, y el examen psicológico por intermedio del equipo del Dr. Carlos A. Berguer en la sede de este Consejo de la Magistratura.

Art. 4to.) Disponer que la Secretaría de la Comisión de Selección de Jueces e Integrantes del Ministerio Público fije los días y horas en que deberán presentarse los concursantes a fin de llevar a cabo los exámenes, notificándoles personalmente o por cédula tal circunstancia.

Art. 5to.) Exceptuar de ambas convocatorias a los concursantes que ya han practicado el examen y llevado a cabo la entrevista personal en el marco de otros concursos, a quienes se les tiene por cumplimentadas ambas etapas.

Art. 6to.) Regístrese, comuníquese a la Secretaría de la Comisión de Selección de Jueces e Integrantes del Ministerio Público, publíquese aviso por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N° 439/2002

Dra. Gloria Elvira Bonatto

Dr. Juan Octavio Gauna

Dra. María L. Casas de Chamorro Vanasco

Dr. Julio César Cueto Rua

Dr. Norberto Lorenzo